

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 1 *ORDEN 133/2018, de 22 de enero, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 2953/2017, de 18 de septiembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de septiembre de 2017), para la provisión de varios puestos de trabajo en dicha Consejería, por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden 2953/2017, de 18 de septiembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de septiembre de 2017), se aprobó convocatoria pública para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería, por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Adjudicar los puestos de trabajo números 5306, 5360, 34890, 36869, 50264 y 70484, a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

Declarar desiertos los puestos de trabajo números 20, 37444, 47101 y 70487.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 22 de enero de 2018.—El Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, PD (Orden 1768/2015, de 10 de agosto; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de agosto de 2015), el Secretario General Técnico, Pedro Guitart González-Valerio.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
COMISIÓN JURÍDICA ASESORA DE LA COMUNIDAD DE MADRID NEGOCIADO COMISION JURIDICA ASESORA I Puesto de Trabajo: 70487 Denominación : NEG. COMISION JURIDICA ASESORA I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.353,48	DESIERTO	
COMISIÓN JURÍDICA ASESORA DE LA COMUNIDAD DE MADRID SUBSECCION DE GESTIONADMINISTRATIVA I NEGOCIADO APOYO II Puesto de Trabajo: 5360 Denominación : NEG. APOYO II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.353,48	Cód. identificación: 50311939Z0 Apellidos y Nombre: JIMENEZ CASTAÑERA,OLGA	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO BIBLIOTECA CHAMBERÍ "JOSÉ LUIS SAMPEDRO" SUBDIRECCION CENTRO BIBLIOTECA PÚBLICA Puesto de Trabajo: 52811 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.529,24
COMISIÓN JURÍDICA ASESORA DE LA COMUNIDAD DE MADRID SUBSECCION DE GESTIONADMINISTRATIVA I NEGOCIADO APOYO I Puesto de Trabajo: 5306 Denominación : NEG. APOYO I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.353,48	Cód. identificación: 20422038Q0 Apellidos y Nombre: TEROL FERRI,MARIA DOLORES	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO BIBLIOTECA REGIONAL "JOAQUÍN LEGUINA" SECCION PROCESO BIBLIOGRÁFICO Puesto de Trabajo: 3946 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.529,24
COMISIÓN JURÍDICA ASESORA DE LA COMUNIDAD DE MADRID SUBSECCION DE GESTIONADMINISTRATIVA I Puesto de Trabajo: 70484 Denominación : SUBSEC. GESTION ADMINISTRATIVA I Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 9.661,56	Cód. identificación: 7488152L0 Apellidos y Nombre: CARRERAS RODRIGUEZ,ROCIO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PERSONAL Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA AREA GESTION ECONOMICA, PERSONAL LABORAL Y FORMACIÓN SERVICIO GESTION ECONOMICA SUBSECCION GESTION ECONOMICA NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO		DESIERTO
Puesto de Trabajo: 20 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.353,48		
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL RÉGIMEN ECONÓMICO AREA JUSTICIA GRATUITA NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO I		DESIERTO
Puesto de Trabajo: 47101 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.353,48		

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL FUNCION PUBLICA SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION DE SERVICIOS Y ACTUACIONES JURIDICAS AREA INSPECCION DE PERSONAL SUBSECCION GESTIÓN ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 34890 Denominación : SUBSEC. GESTION ADMINISTRATIVA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.661,56	Cód. identificación: 5238171J0 Apellidos y Nombre: HERNANDEZ GARIJO,CIRA	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA Y CIENCIA DIRECCION GENERAL FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL SUBDIRECCION GENERAL ORDENACIÓN ACADÉMICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL AREA ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SECCION COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL SUBSECCION COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Puesto de Trabajo: 40223 Denominación : SUBSEC. COORD. FORMACION PROFESIONAL Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.125,04
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO AGENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112 DIRECCION GENERAL SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN SUBDIRECCION GENERAL POLÍTICA INTERIOR AREA ESPECTACULOS PUBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS SECCION AUTORIZACIONES SUBSECCION PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES NEGOCIADO COORDINACION DE CORPORACIONES LOCALES Puesto de Trabajo: 36869 Denominación : NEG. COORDINACION CORPORACIONES LOCALES Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.353,48	Cód. identificación: 5250233T0 Apellidos y Nombre: ALVAREZ PIÑA,ALMUDENA	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL AREA SECRETARÍA GENERAL SUBSECCION REGIMEN INTERIOR NEGOCIADO INFORMACION Y ATENCION AL PUBLICO Puesto de Trabajo: 41139 Denominación : NEG. INFORMACION Y ATENCION AL PUBLICO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.353,48

